



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Aviso radicado N° 118072023

La Unidad de Gestión de Cuenca Garrapatas, de la Dirección Ambiental Norte Cartago.

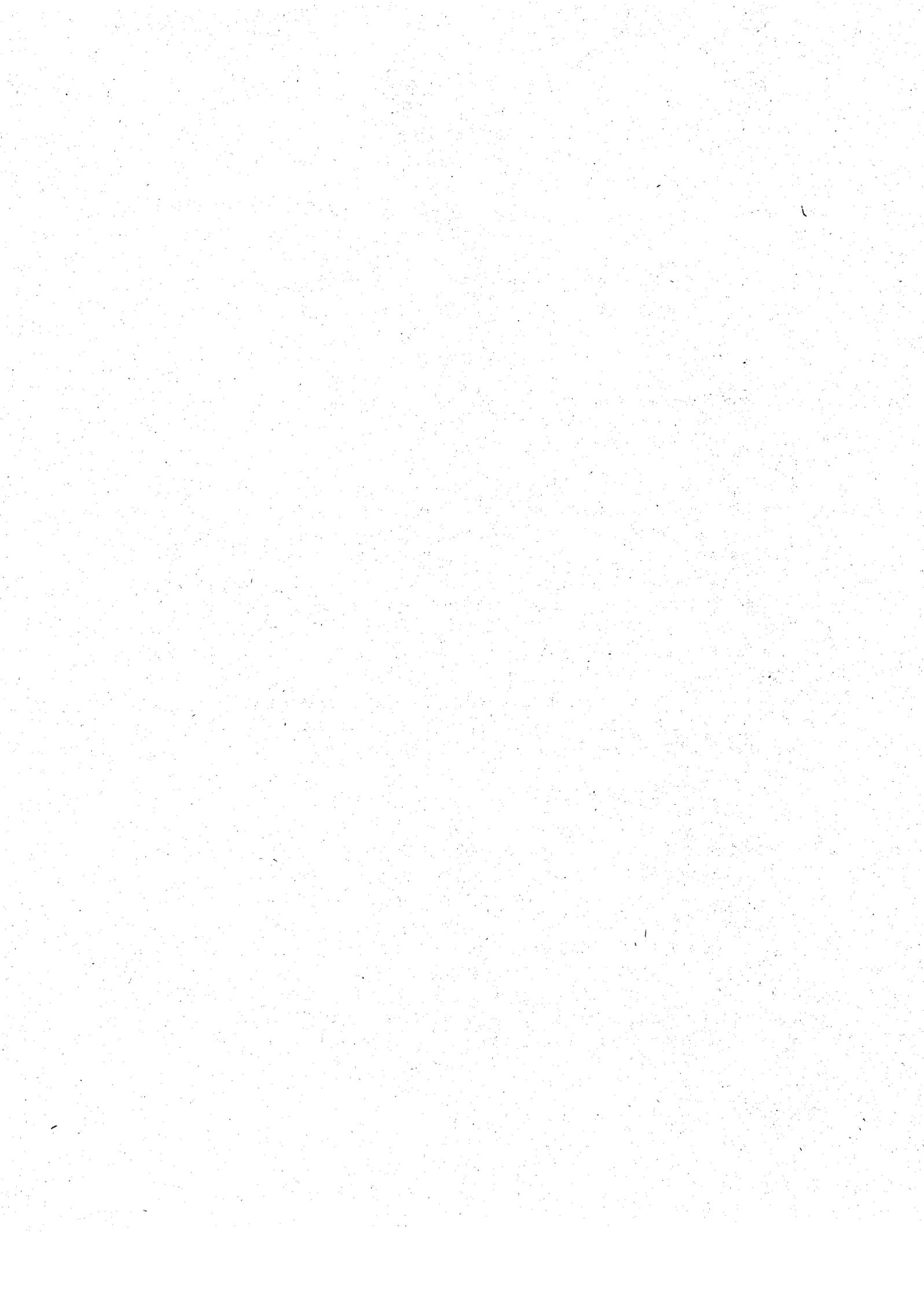
HACE SABER QUE

En atención a denuncia anónima interpuesta en ventanilla única en la cual se indica sobre presunta tala de bosque. Un funcionario de la Corporación realiza la visita técnica al predio y pudo hallar lo siguiente:

En la visita al predio, lugar donde se indica en la solicitud, se pudo hallar un guadual que ha sido intervenido por el señor Javier Díaz, según información de los habitantes del sector, la intervención es consistente con la erradicación raza de un guadual, conformado por alrededor de 50 culmos, una parte del material de la erradicación se encuentra en lugar como esterilla y algunas basas de guadua, el material residual de la guadua fue quemado en la zona de tala, las acciones se realizaron con herramientas, como motosierra ya que se ven los cortes limpios, el correspondiente a actividades de repique se realizaron con machete, según información la erradicación se realizó durante la primera semana de febrero; la erradicación no es visible fácilmente ya que se encuentra en la parte baja de colina, la zona de las acciones de erradicación según toma de medición remota con herramienta digital como Google Earth Pro indica que se intervino 0.15 Hectáreas.

Guadual compartido predio La Esperanza y predio La Cafetera

Por otra parte, el mismo guadual ha sido intervenido parcialmente por el señor Jair Buitrago consistente en la erradicación de 26 culmos, y alrededor de 9 rizomas, el material de la erradicación como lo son ramas y matambas han sido quemadas la zona de intervención es aproximadamente ochocientos metros cuadrados (800 m²), la extracción de la guadua seca y verde está siendo llevada a los trapiches vecinos para la quema en hornos, según información del señor Jair la intervención se hace netamente a machete, la intervención se realiza durante la segunda semana de febrero, las acciones de quema son visibles desde la vía inter veredal que conduce a predios vecinos, la erradicación se realiza con el objeto de sembrar café, para el sostenimiento económico de la familia.

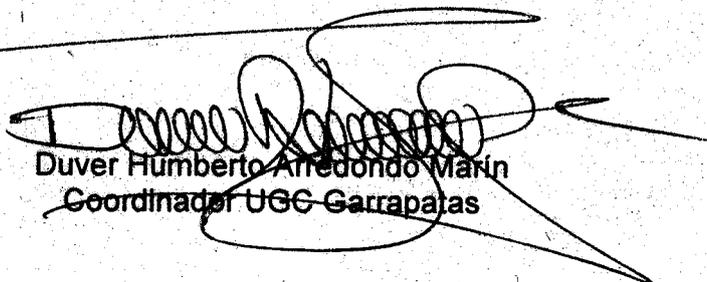




Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

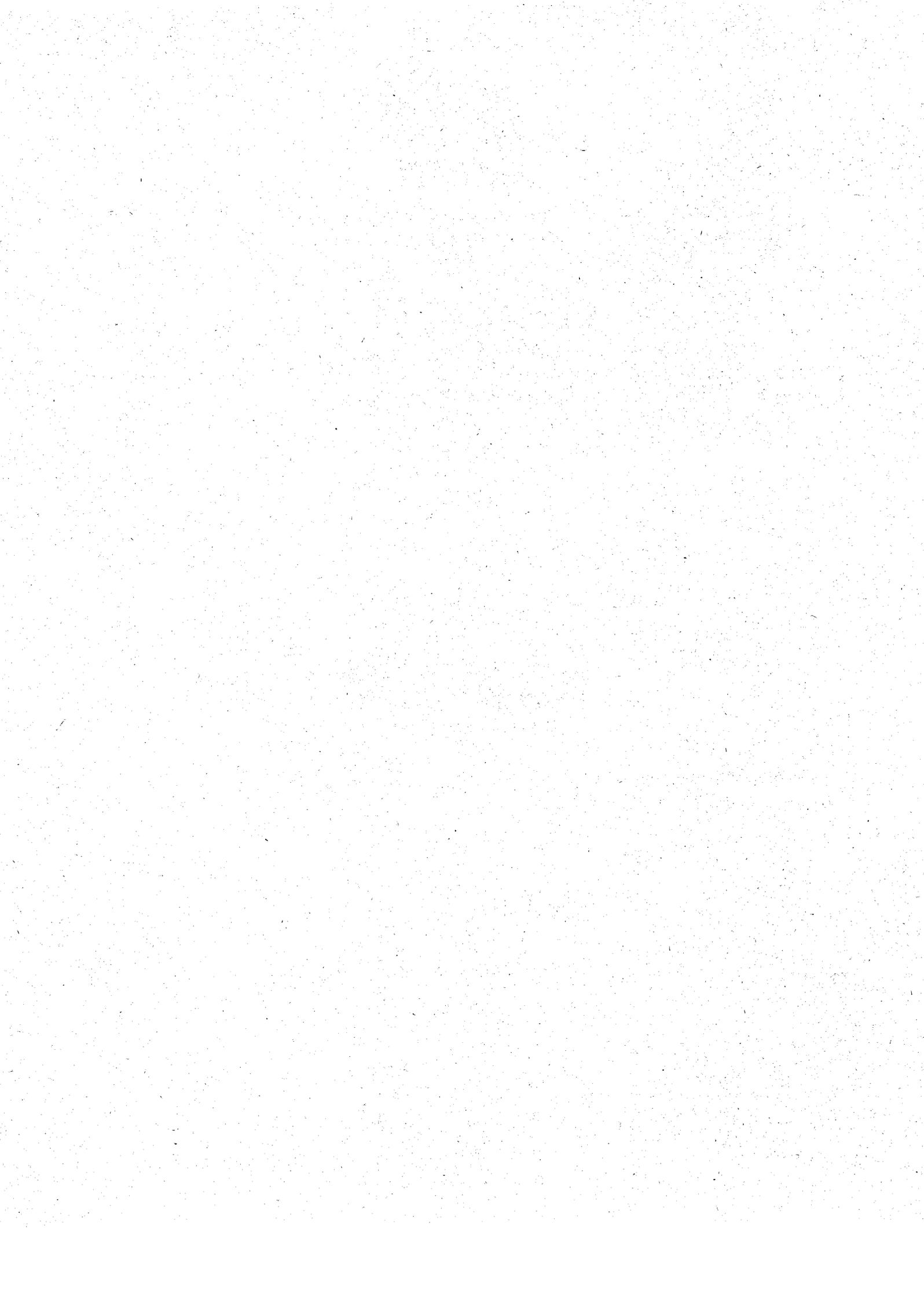
Por lo anterior, al evidenciar las intervenciones realizadas al gradual y al verificar que no se poseen permisos para la erradicación se precede a hacer requerimiento a las personas implicadas para la suspensión de actividades y permitir la recuperación de la zona afectada.

LEY 1333 DE 2009, Por la cual se establece el procedimiento sancionatorio ambiental y se dictan otras disposiciones. En desacato, decreto 1791 DE 1996, por medio del cual se establece el régimen de aprovechamiento forestal y decreto 1076 de 2015, decreto único reglamentario del sector ambiente y desarrollo sostenible, acuerdo CVC N° 018 de 1998.



Duver Humberto Arredondo Marín
Coordinador UGC Garrapas

Proyecto: Jhon James Díaz Gutiérrez- Técnico Operativo 9^o





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Aviso radicado N° 118072023

Aviso de fijación

El presente aviso permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC con sede en Cartago por el término de cinco (5) días hábiles desde el día de hoy 30-03-2023

MARICELA RAMOS

Funcionario de La DAR Norte Cartago

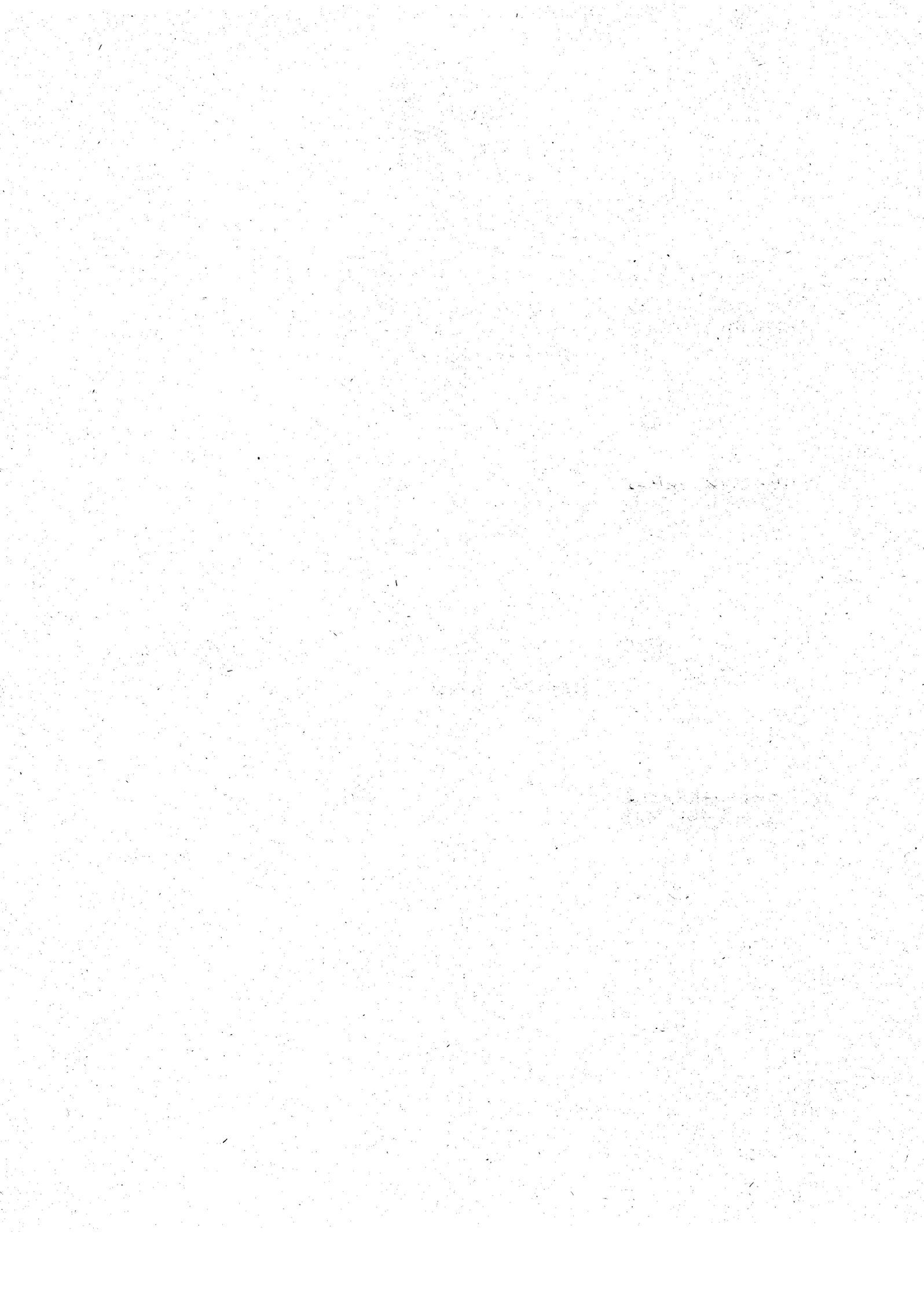
Aviso de des fijación

El presente aviso permanecerá fijado en un lugar público de las oficinas de la Dirección Ambiental Regional Norte de la CVC con sede en Cartago por el término de cinco (5) días hábiles hasta el día de hoy 12-04-2023

MARICELA RAMOS

Funcionario de La DAR Norte Cartago

Proyecto: Jhon James Díaz Gutiérrez- Técnico Operativo 9
Revisó: Duver Humberto Arredondo Marín, Coordinador UGC Garrapatas





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

INFORME DE VISITA

1. FECHA Y HORA DE INICIO:

15 de febrero de 2023

2. DEPENDENCIA/DAR:

Unidad de gestión por cuenca Garrapatas, Dirección Ambiental Regional Norte, Argelia Garrapatas

3. IDENTIFICACIÓN DEL USUARIO:

Denuncia anónima.

Presuntos infractores identificados en la visita, Jair Buitrago identificado con cedula de ciudadanía N° 2685118 y denunciado Javier Díaz

4. LOCALIZACIÓN:

Coordenadas Geográficas	4.705761° N -76.117651° W	Sistema WGS 84	1552 m.s.n.m.
-------------------------	------------------------------	----------------	---------------

Predio identificado como La Cafetera y La Esperanza, vereda La Bella Baja, corregimiento de Maracaibo, jurisdicción territorial de Argelia Valle del Cauca.

5. OBJETIVO:

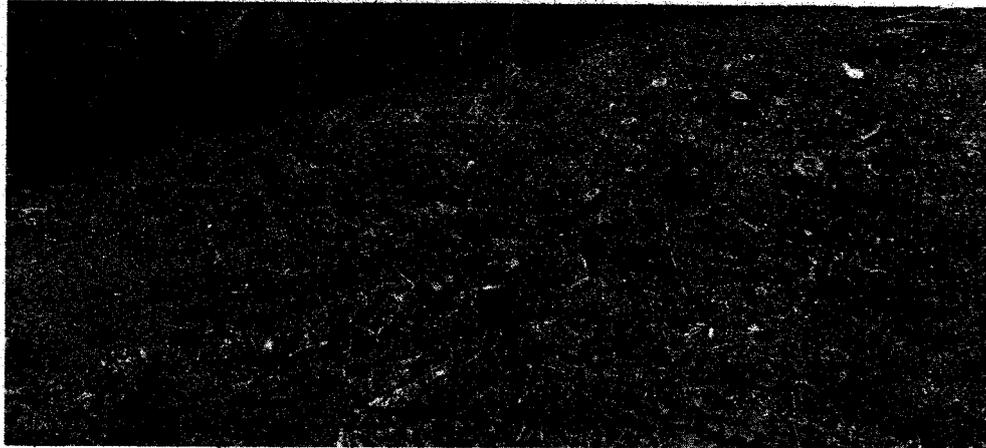
En atención a denuncia anónima por tala de guadua según radicado N° 118072023.

6. DESCRIPCIÓN:

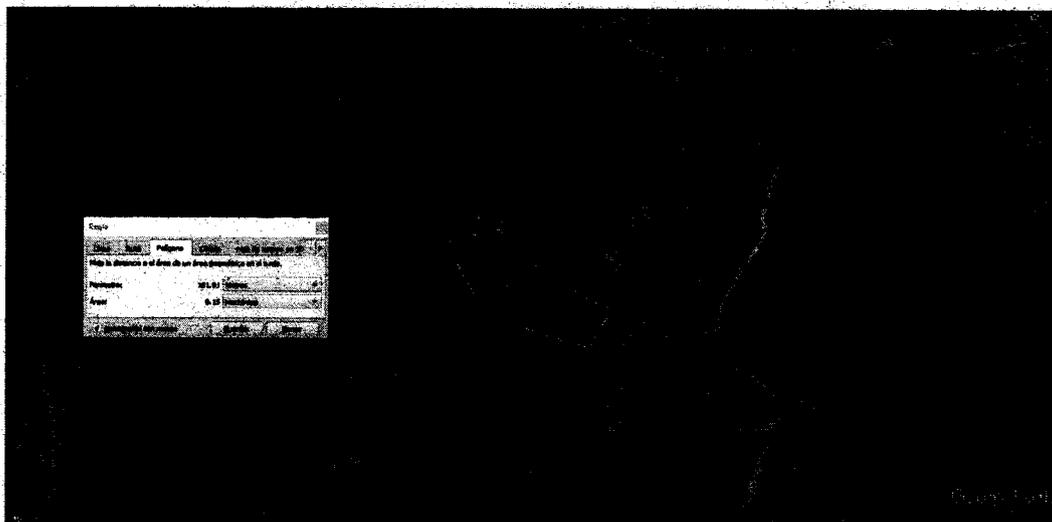
En la visita al predio, lugar donde se indica en la solicitud, se pudo hallar un guadua que ha sido intervenido por el señor Javier Díaz, según información de los habitantes del sector, la intervención es consistente con la erradicación raza de un guadua, conformado por alrededor de 50 culmos, una parte del material de la erradicación se encuentra en lugar como esterilla y algunas basas de guadua, el material residual de la guadua fue quemado en la zona de tala, las acciones se realizaron con herramientas, como motosierra ya que se ven los cortes limpios, el correspondiente a actividades de repique se realizaron con machete, según información la erradicación se realizó durante la primera semana de febrero; la erradicación no es visible fácilmente ya que se encuentra en la parte baja de colina, la zona de las acciones de erradicación según toma de medición remota con herramienta digital como Google Earth Pro indica que se intervino 0.15 Hectáreas.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Intervención al guadual de manera raza, predio La Esperanza



Guadual compartido predio La Esperanza y predio La Cafetera

Por otra parte, el mismo guadual ha sido intervenido parcialmente por el señor Jair Buitrago consistente en la erradicación de 26 culmos, y alrededor de 9 rizomas, el material de la erradicación como lo son ramas y matambas han sido quemadas la zona de intervención es aproximadamente ochocientos metros cuadrados (800 m²), la extracción de la guadua seca y verde está siendo llevada a los trapiches vecinos para la quema en hornos, según información del señor Jair la intervención se hace netamente a machete, la intervención se realiza durante la segunda semana de febrero, las acciones de quema son visibles desde la vía inter veredal que conduce a predios vecinos, la erradicación se realiza con el objeto de sembrar café, para el sostenimiento económico de la familia.



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Los predios se encuentran en un ecosistema biótico de bosque húmedo medio en montaña fluvio gravitacional, además se encuentran dentro de la figura de paisaje cultural cafetero.

7. OBJECIONES:

No se presentan durante la visita

8. CONCLUSIONES:

Al evidenciar las intervenciones realizadas al gradual y al verificar que no se poseen permisos para la erradicación se precede dar continuidad al trámite.

Se trasfiere el informe a coordinador de la cuenca para que se dé continuidad al trámite.

9. HORA DE FINALIZACIÓN:

15 de febrero de 2023

10. FUNCIONARIO(S) QUE REALIZA(N) LA VISITA:

Jhon James Díaz Gutiérrez
Técnico operativo 9



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Quema realizada en el predio La Cafetera



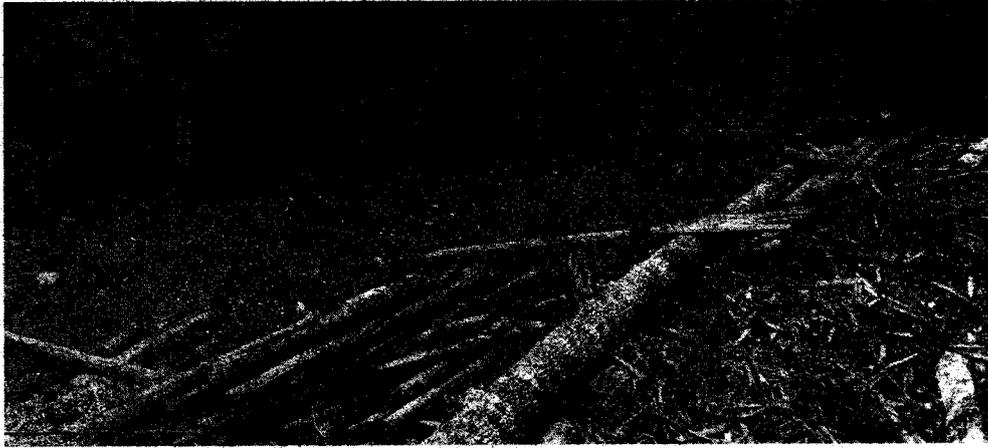


Esterilla hallada en el predio La Esperanza del señor Javier Díaz





Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca



Tala de guadua hallada en predio La Esperanza

